



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL POLÍGONO EL VALLEGÓN II, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0057]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0057, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a actuaciones para desarrollar el polígono El Vallegón II.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Qué va a hacer el Gobierno para desarrollar el polígono el Vallegón II, ante la falta de garantías y retrasos continuos de la supuesta empresa que opta a todo el suelo libre del mismo y cuyo nombre desconocemos?

En Santander, a 15 de febrero de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."